

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.026

Martes 17 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2584078

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.558 EXENTA, DE 2024, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución N° 2.740, de esta Subsecretaría, modifíquese la resolución exenta N° 2.558, de 2024, de esta Subsecretaría, que autorizó a Orizon S.A., para capturar 5.067 toneladas del recurso Jurel provenientes de la transferencia efectuada por Perú de conformidad con el párrafo 8° de la Medida de Conservación y Ordenamiento para *Trachurus murphyi*, MCO 01-2024, adoptada por la Comisión de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur y aprobada mediante resolución exenta N° 911, de 2024, de esta Subsecretaría, en el sentido de incorporar en su resuelvo 3° las naves Cazador, Alf y Ruth.

Valparaíso, jueves 5 de diciembre de 2024.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 2584078

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)